



**R-DNAT-2022-0586**

**Salta, 20 de mayo de 2022**

**EXPEDIENTE N° 10.910/2021**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Mg. Héctor Alejandro Regidor, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Optativa: Manejo de Fauna, correspondiente al Plan de Estudio 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas que se dicta en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

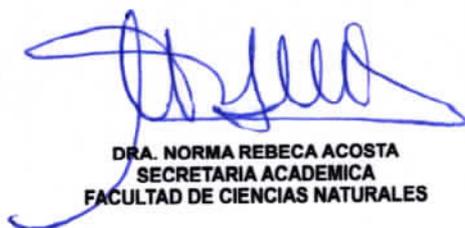
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

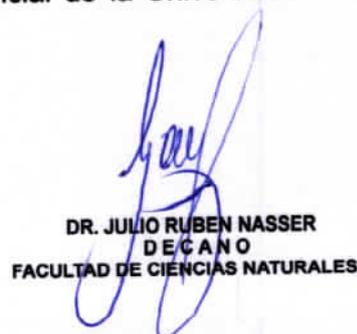
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** y poner en vigencia para el periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular de contingencia de la asignatura Optativa: Manejo de Fauna - carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, elevados por el docente Mg. Héctor Alejandro Regidor, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- HACER** saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2022-0586  
Salta, 20 de mayo de 2022  
EXPEDIENTE N° 10.910/2021

**ANEXO: MATRIZ CURRICULAR**

<b>MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA</b>	
<b>Periodo Académico 2020</b>	
<b>DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR</b>	
<b>Nombre: OPTATIVA: MANEJO DE FAUNA</b>	
<b>Carrera: LICENCIATURA EN CS. BIOLÓGICAS</b>	<b>Plan de estudios: 2013</b>
<b>Tipo: Optativa</b>	<b>Número estimado de alumnos: 5/10</b>
<b>Régimen: 1° Cuatrimestre</b>	
<b>CARGA HORARIA: Total: 90 horas</b>	<b>Semanal: 3 horas</b>
<b>Aprobación por: Examen Final</b>	

<b>DATOS DEL EQUIPO DOCENTE</b>		
<b>Responsable a cargo de la actividad curricular: Héctor A. Regidor</b>		
<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Grado académico máximo</b>	<b>Cargo (Categoría)</b>
Regidor Héctor Alejandro	Magister	Asociado
<b>Auxiliar/es</b>		
<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Grado académico máximo</b>	<b>Cargo (Categoría)</b>
Marcela Moya	Ingeniera	Jefe de Trabajos Prácticos (por Ext. Funciones)
<b>Auxiliares no graduados</b>		
N° de cargos rentados: ninguno      N° de cargos ad honorem: ninguno		

<b>DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR</b>
<b>OBJETIVOS</b>
Al finalizar el desarrollo de la asignatura se pretende que el alumno sea capaz de
<ul style="list-style-type: none"><li>- Adquirir habilidad para analizar las relaciones ecológicas- sociales y económicas del manejo de la fauna silvestre.</li><li>- Adquirir las bases técnicas y científicas aplicadas a la evaluación y el manejo de la fauna.</li><li>- Adquirir destrezas en planificar y llevar a cabo acciones para un adecuado manejo de la fauna de modo de resolver problemas específicos, conociendo los componentes de los sistemas y la aplicación de las técnicas adecuadas para lograr, tanto un desarrollo sustentable, el control o la conservación del recurso.</li></ul>



R-DNAT-2022-0586

Salta, 20 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.910/2021

- Desarrollar herramientas conceptuales y destrezas que le permita interpretar y analizar las posibilidades y potencialidades en los diferentes ambientes, ya sea en el escenario ambiental local como regional, en relación al valor de la fauna silvestre nativa como un recurso.
- Conocer la importancia de la fauna silvestre y su influencia en el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente.

#### Contenidos mínimos según Plan de Estudios

La fauna como recurso natural: concepto social. Historia de la interfase cultura – fauna en el mundo, sudamerica y el noroeste argentino. Ecología de poblaciones, modelos. Evaluación de la fauna silvestre. Muestreos. Técnicas de muestreos. Usos sostenibles. Complementaciones y conflictos. Manejo, conservación y control. Plagas. Zocriaderos, cotos de caza y ranching. Extinciones. Manejo de hábitata. Ambientes frágiles y especies vulnerables. Doctrinas y políticas de conservación y usos. Métodos de conservación: parques y reservas. Evaluación del recurso ictícola. Capacidad potencial de las aguas. Especies autóctonas de interés. Pesca comercial y deportiva. Piscicultura, viveros y granjas piscícolas. Conservación y manejo del recurso.

#### Programa de contenidos en la contingencia (ver ANEXO I)

##### Acreditación de la asignatura

Detalle de actividades en:

##### A) Modalidad Virtual (100 %)

En el Aula Virtual de la Plataforma Moodle de la Facultad de Ciencias Naturales, se encuentran a disposición de los alumnos los siguientes recursos: Clases teórico prácticas en Power Point elaboradas por docentes de la cátedra; bibliografía de consulta; enlaces para sitios de la web con videos y/o información pertinente a cada tema; cuestionario de cada tema dictado de manera virtual. Además de todos los temas se dictan clases de 60 a 90 minutos de duración por ZOOM.

##### B) Evaluación:

Se deben acreditar al menos 80 % de asistencia a las clases teórico prácticas, con presentación y aprobación de los cuestionarios correspondientes a cada clase. No se tomarán parciales.

##### C) Taller Presencial:

Está previsto realizar un taller con trabajo de campo obligatorio en Parque del Bicentenario y Vaqueros acerca de estimación de abundancia en aves y mamíferos al volver a la presencialidad. El mismo será necesario para poder rendir el examen final. En años posteriores, los alumnos podrán asistir al viaje de campo que realiza la cátedra



R-DNAT-2022-0586  
Salta, 20 de mayo de 2022  
EXPEDIENTE Nº 10.910/2021

para completar esta actividad.

#### **REGLAMENTO DE REGULARIDAD**

En esta instancia de cursado excepcional por la ASPO, los alumnos **para regularizar** la materia deberán:

- Asistir al 80% de las clases
- Responder y aprobar 80% de los cuestionarios propuestos en el aula virtual.

#### **ANEXO I**

#### **PROGRAMA ANALITICO DE CONTENIDOS EN LA CONTINGENCIA 2020**

#### **A. CLASES TEÓRICO PRÁCTICAS (MODALIDAD DE DICTADO TEÓRICO PRÁCTICO VIRTUAL)**

**UNIDAD I.- El Ecosistema, la fauna y el hombre como resultante de un proceso de interacción.**

##### **Tema 1.**

Introducción al Manejo de Fauna. Que es la Fauna. La relación de la fauna y el hombre. Aspectos culturales, sociales, económicos, ideológicos y políticos. Culturas cazadoras y recolectoras. Cazadores nómades. Cazadores sedentarios. Culturas cazadoras del Chaco y de la Amazonía. Pastores nómades y sedentarios. Pastores sedentarios y transhumantes de los Andes. Antropofagia.

##### **Tema 2.**

Biogeografía, Patrones biogeográficos, Ecorregiones en Argentina, Biogeografía de islas.

**UNIDAD II.- Métodos para el estudio de las poblaciones**

##### **Tema 3.**

Las poblaciones y su dinámica. Modelos continuos y discretos. Determinísticos y estocásticos. Modelos matriciales. Matriz de Leslie. Uso de estos modelos para estimar proyecciones poblacionales.

##### **Tema 4.**

El área de estudio. Definición y límites. Condicionantes de su elección: económicos, problemas operativos, problemas técnico-metodológicos. Modelos metapoblacionales: metapoblación clásica,



**R-DNAT-2022-0586**

**Salta, 20 de mayo de 2022**

**EXPEDIENTE N° 10.910/2021**

metapoblación fuente-sumidero, metapoblación de sistemas aislados. Métodos de muestreo para estudios de poblaciones. Abundancia absoluta y abundancia relativa. Estimaciones de densidad. Métodos que implican recuentos directos de animales. Conteos totales. Conteo en parcelas de muestro. Conteo en fajas y transectos de línea. Técnicas de captura viva y muerta. Captura, marcado y recaptura. Marcas. Métodos basados en estimadores del esfuerzo de capturas. Métodos que involucran el uso de índices. Índices de abundancia relativa. Recuentos aéreos. Encuestas y entrevistas, diseño y técnicas.

**Tema 5.**

Métodos de estimación poblacional para mamíferos, aves, reptiles y anfibios. Métodos para estudios de línea de base y EIA. Métodos para estudios de diversidad biológica. Uso de índices e indicadores biológicos. Métodos para estudios taxonómicos. Métodos para estudios biogeográficos. Empleo de SIG y otros software para el estudio de distribuciones de especies y grupos de interés.

**Tema 6.**

Análisis y evaluación de hábitat. Selección de hábitat, preferencia. Análisis de dieta, especies generalistas y especialistas, amplitud de dieta, superposición entre especies.

**UNIDAD III.- Manejo de fauna.**

**Tema 7.**

Reservas, Parques Nacionales y conservación. Objetivos de la creación de una reserva. Diseño de reservas. Conservación insular o conectividad poblacional. Áreas nucleares y corredores. Diseño de pasos de fauna.

**Tema 8.**

Conservación de la fauna. Genética. Factores evolutivos: mutación, selección y deriva. Modelos de especiación. Diversidad genética y taxonómica. La diversidad biológica. Determinación de riesgos de extinción, aspectos teóricos. Problemas genéticos asociados al riesgo. Reducción numérica y riesgo de extinción. Modelos demográficos y modelos de simulación. Programa VORTEX. Número de individuos y mínimo viable (PVA). Deterioro de los ecosistemas y riesgos de extinción. Reducción numérica y riesgo de extinción. Causas de extinción. Rescate y recuperación de especies. Reubicación, reintroducción y translocación de especies.

**Tema 9.**

Especies perjudiciales. Plagas. Control. Objetivos del control. Métodos de control en aves,



**R-DNAT-2022-0586**

**Salta, 20 de mayo de 2022**

**EXPEDIENTE N° 10.910/2021**

mamíferos y reptiles. Auditoría del control. Efectos no deseados. Riesgos ambientales. Control, intereses económicos e ideología.

#### **Tema 10.**

Aprovechamiento racional de la fauna. Usos y valores consuntivos y no consuntivos de la fauna. Modelos de cosecha de fauna. Tipos de cacería y su sustentabilidad. Incidencias económicas y sociales. Manejo participativo con comunidades. Especies comerciales más importantes. Zocriaderos. Ranching y farming. Cotos de caza. Técnicas para mejorar el hábitat. Manejo de la cobertura vegetal y alimento. Estructuras especiales para nidos y madrigueras. Manejo del agua y fuentes de escape. Modificación del hábitat. Mejoras de humedales.

#### **Tema 11.**

Pesca marina: costera, de media altura y de altura. Tipos de pesca: comercial, deportiva, recreacional, de subsistencia y científica. Artes de pesca. La pesca en el mundo. Conflictos por recursos. La pesca continental en el mundo y la Argentina. Sistema Paraná - Plata. Sistema Bermejo. Sistema Pilcomayo.

#### **Tema 12.**

Pesca continental. Clasificación de sistemas acuáticos. Ecosistemas acuáticos abiertos y cerrados. Lagos, embalses y ríos. Características limnológicas y productividad de las aguas. Pesca fluvial y pesca lacustre. Cálculo de biomasa y de productividad íctica. Captura por unidad de esfuerzo. Rendimiento máximo sostenido. Métodos para regular el esfuerzo. Ordenamiento pesquero.

#### **UNIDAD V. Administración y legislación de la fauna.**

#### **Tema 13**

El uso legal de la fauna silvestre. Las normas legales. Dominio y jurisdicción. Legislaciones nacionales, provinciales y municipales. Ley de Parques Nacionales. Reglamentaciones de caza, pesca, introducción y manejo de especies exóticas. Normas provinciales y nacionales para la comercialización. Convenios internacionales (CITES, de Humedales, de Especies Migratorias, etc.). Clasificación de las especies según su status poblacional. Libro Rojo de la UICN.

***Cada Unidad se dicta de manera virtual acompañada de lecturas complementarias y de un Cuestionario que debe responder el alumno.***



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

*“Las Malvinas son argentinas”  
“50 aniversario de la UNSa.  
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

**R-DNAT-2022-0586**

**Salta, 20 de mayo de 2022**

**EXPEDIENTE Nº 10.910/2021**

**B.- TALLER COMPLEMENTARIO TRABAJO PRÁCTICO DE CAMPO (Modalidad Presencial)**

Se realizará un Taller Complementario como Trabajo Práctico de campo (de asistencia obligatoria) sobre las distintas metodologías de muestreos de la fauna y el uso de herramientas para las mismas, de 2 días de duración, en los alrededores de Salta (Vaqueros y Parque del Bicentenario).

El mismo incluirá el empleo de diferentes técnicas de muestreo poblacional, registro de datos morfométricos, grabaciones de cantos, empleo de marcas, entre otras técnicas de campo.